

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, siete de octubre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR BRITO, EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR

PFEIFFER y los abogados integrantes: señores PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés y Fuentes por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de licencia médica, el segundo.

Se deja constancia que los Ministros señor Silva y señora Maggi integran las Salas Tercera y Cuarta de este Tribunal, respectivamente, por estar ambos inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro 3.657-15 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO.